

02 DE JUNIO DE 2026.

**DIPUTADA ANDREA NEGRÓN SÁNCHEZ.
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.**

A FAVOR, DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

Con la venia de la mesa directiva, compañeras y compañeros legisladores, pueblo libre y soberano de Chiapas, público que nos acompaña en este pleno y a través de las redes sociales. Nelson Mandela decía: Que no puede haber una revelación más intensa del alma de una sociedad que la forma en que trata a sus niños. Y le doy la razón, porque la grandeza de un pueblo, no se mide solamente por sus obras, por su crecimiento económico o por sus avances tecnológicos, se mide también por la manera en que protege, cuida y acompaña a quienes representan su futuro, que son sus niñas y sus niños. Como ya lo han señalado mis compañeras diputadas que me antecedieron, hoy discutimos una reforma al artículo 25 de la Ley de Educación del Estado de Chiapas, que fortalece la educación inicial y reconoce algo que durante mucho tiempo fue subestimado, que los primeros años de vida son determinantes para el desarrollo de cualquier persona, es en esa etapa donde se forman capacidades cognitivas, emocionales, sociales y físicas que acompañarán a las personas durante toda su vida, lo que hagamos o dejemos de hacer durante esos primeros años tiene consecuencias que pueden extenderse por décadas; por ello, esta reforma amplía la visión de la educación inicial, para fortalecer el desarrollo integral de niñas y niños desde los 45 días de nacido hasta los 3 años de edad, incorporando aspectos fundamentales como son la salud, la alimentación, la higiene y la convivencia social, pero también reconoce una realidad que todos conocemos: Ninguna política pública puede sustituir el papel de las familias. Por eso, esta propuesta fortalece la orientación psicopedagógica para madres, padres y tutores, entendiendo que la educación es una responsabilidad compartida entre el Estado, la comunidad y quienes acompañan día a día el crecimiento de nuestras infancias; en este sentido, aprovecho esta tribuna para reconocer el compromiso que ha demostrado el Secretario de Educación, el Maestro Roger Adrián Mandujano Ayala, en el fortalecimiento de las políticas educativas de nuestro Estado, particularmente aquellas dirigidas a la niñez y a la construcción de mejores oportunidades para las nuevas generaciones, de igual manera, desde esta representación de Movimiento Ciudadano en el Congreso, le deseamos el mayor de los éxitos a la Maestra Sofía Chávez Almazán, en esta importante responsabilidad,

sabemos de su calidad humana, de su sensibilidad y de su compromiso con la educación, por lo que estamos seguros de que realizará una gran labor en favor de las primeras infancias chiapanecas. Asimismo, aprovecho también, para reconocer la presencia en este pleno del Maestro José Hugo Campos Flores, cuyo trabajo y compromiso contribuyen al fortalecimiento de la educación en nuestro Estado y el desarrollo integral de nuestras niñas, niños y adolescentes; reconocemos también al extraordinario equipo de maestras, maestros, licenciadas, licenciados y profesionales de la educación que la acompañarán en esta tarea, son aquellas y aquellos quienes con vocación, preparación y entrega hacen posible que las políticas públicas lleguen a donde verdaderamente importan: A las niñas y los niños de Chiapas. Esta reforma tiene una relevancia especial para Chiapas, somos una de las entidades con mayor población infantil del país y todavía enfrentamos desafíos importantes en materia de desigualdad y pobreza, frente a esa realidad, garantizar una educación inicial sólida, no es un lujo, ni una opción, es una obligación ética y una responsabilidad constitucional. En Movimiento Ciudadano, creemos que las mejores políticas públicas son aquellas que ponen a las personas en el centro de las decisiones y cuando hablamos de personas, debemos comenzar por quienes más necesitan del acompañamiento del Estado, porque cada niña y cada niño que recibe una atención adecuada en sus primeros años tiene mayores posibilidades de aprender, desarrollarse y construir un proyecto de vida lleno. Al final, esta reforma nos recuerda una verdad sencilla pero profunda: Cuando una sociedad decide invertir en su infancia, está invirtiendo en su propio futuro. Porque cuando invertimos en la primera infancia, no solamente transformaremos una etapa de la vida, transformaremos el futuro de todo un Estado. Por el bien de Chiapas, por el bien de México, primero las niñas y los niños. Es cuanto.